

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 2, bajo, Izq.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pes.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
MARTES 30 DE OCTUBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos linea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 474
Número del día 5 céntimos.
Ídem atrasado 20 ídem.

CAMBIO DE ACTITUD

La vida del Gobierno

No hay nada como la política de hechos. El más bello discurso, el programa más seductor, las más solemnes promesas lanzadas al viento con la mano puesta sobre el corazón por cualquier hombre público, no producen la millonésima parte de efecto que un solo acto. Obras son amores y no buenas razones, dice el adagio vulgar sintetizando la superioridad de la decisión sobre la de la garrulería, y la ventaja de los hechos sobre las promesas y las palabras, es la que acaba de resucitar a un Gobierno por cuya vida no daba nadie nada, pues ésta, no sólo dependía de los enemigos, sino de los que se llaman demócratas caritativos amigos.

El pueblo español está ansioso de reformas aunque sean medianas, porque está harto de promesas, de linda retórica, de garrulerías, de desplantes artísticos, más ó menos artísticos, de los políticos, y ya había llegado al excepticismo, y ya no se conforma sino con hechos.

Esa política positiva que impera en todo el mundo culto, por fin se nos ha entrado por nuestras puertas, y ¡oh maravilla! esa política no nos la trajeron ni los magníficos tribunos, ni la flor y nata de la elocuencia, ni los fantaseadores, ni los doctores que emulan al gran Panglos, ni los discípulos del gran Ducamara, ni tantos y tantos hombres públicos que se han pasado la vida prometiendo al pueblo español grandes reformas, inventando para esas promesas, palabras y frases sonoras sin que después las tales promesas y las tales frases, tuvieran equivalencia siquiera en la realidad.

Esa política, pese á quien pese, la han traído hombres á los cuales no se les ha tenido en España por genios ni por tribunos; aconteció lo de siempre, que lo que brillaba, el talco, el oropel, lo sonoro, lo encumbrado á fuerza de hacer sonar el bombo y lo platillos, era lo falso, lo inútil, lo pernicioso, lo perjudicial, lo que nada valía, lo que era incapaz de producir efectos sanos, de operar sobre la nación española, de sacarla de su estancamiento.

Los hechos, la política de hechos, es la que obligó á mudar de opinión á los agoreros de oficio, es la que ahuyentó á esa bandada de cuervos que se cernían sobre el banco azul presagiando la muerte.

Esa mayoría circunspecta, fría, aleccionada por los que se dicen demócratas y amigos de la situación, esas caras alargadas, de circunstancias, adaptadas á una fingida tristeza ensayada de antemano; ese vacío que se operaba con deliberado propósito alrededor del Gobierno; ese silencio estudiado, ese aljamiento de la Cámara popular, esos aplausos tibios, como dados por compromiso, por cumplir con un artista que no gusta, esa atmósfera glacial en que artificialmente envolvían al Gobierno, esas miradas de conmisericordia y esos gestos despectivos, los han desvanecido y borrado las obras, los actos del Gobierno, una política positiva, una política de hechos.

La supresión de los consumos y el proyecto de ley de Asociaciones, he ahí los grandes talismanes que han hecho mudar de conducta á los enemigos verdaderos del actual Gobierno y á sus falsos amigos.

El ensalmo está al alcance de cuantos abandonen la política de palabras, de la cual se ha hecho un consumo enorme en España, y se encaminan por la política de los hechos.

y hace enmudecer á sus falsos amigos, y variar de casa y de actitud, haciéndolos comprender que aquel que ellos considéran moribundo, goza de buena salud.

LAS REFORMAS DE GUERRA

IMPRESIONES

Intencionalmente hemos dejado pasar estos cuatro días, sin hacer más que extractar ó insertar íntegramente el notable proyecto del general Luque, sin añadir el más leve comentario.

La impresión que aquel ha causado entre todas las clases del Ejército ha sido grandísima aunque otra cosa quiera decirse, no sabemos con qué objeto.

Las discusiones á que ha dado lugar nunca las hemos visto tan violentas ni tan apasionadas; y eso que ya éramos persona, cuando se implantaron las reformas del general Cassola, á quien cuatro aduladores llevaron por un camino, que él no quiso nunca seguir. Y esto nos consta por haber tenido la honra de tratarle muy de cerca, en aquella época precisamente.

Tal virulencia de momento, nos imponía un silencio observador, y nos limitamos ayer á pedir á todos como hoy volvemos á hacerlo, calma y serenidad.

Solo de este modo es dable mirar con justa razón, un proyecto que encierra una intención muy buena, un espíritu grande de progreso, y que no dice ni mucho menos lo que parece que quiere decir.

Los defectos que en él se señalan, y nosotros seremos los primeros en hacer notar, en un estudio que comenzaremos examinando todas las bases una por una; se nos figura que consisten, más que en esencia, en omisión de detalles de los medios de ejecución, que no hubiese estado de más expresar; pero que hubiesen hecho muy largo el proyecto.

No podemos creer que el general Luque quiera tirar por la borda noventa y un generales y setecientos setenta y cinco jefes en todo el año 1907, sin buscar para ellos empleo adecuado y compensaciones justas. Esto se indica, pero no se expresa; y de aquí el recelo de los perjudicados y la razonada indignación de sus amigos y subordinados.

Tampoco podemos pensar aunque el actual ministro, sea un alma tan cándida que crea posible poner al favoritismo imperante en la humanidad, un vallador sólido con un tribunal examinador y unos informes, que fácilmente conseguirían algunos.

Estos dos puntos y las recompensas en campaña, son los únicos que han merecido discusión ó censura.

Las bases que se refieren á la instrucción, á la industria, aumento de sueldos y las orgánicas son unánimemente alabadas; y en algunos puntos constituyen verdaderas victorias para las campañas que este diario ha sostenido, cuales son: término de la carrera en general de brigada, organización divisionaria, creación de colegios preparatorios, militarización de la enseñanza, extensión de la industria y otros que iremos haciendo notar.

El general Luque, espíritu sano, intención recta, modesto cual es siempre el verdadero valer, ha consignado en su discurso, que admite todos los pareceres. No ha de faltar el nuestro, en cumplimiento de un deber que con nuestros lectores tenemos, siquiera sea aquél, el más desautorizado de cuantos han de aparecer sobre este importantísimo asunto.

Además, todos nuestros compañeros pueden exponer los suyos, en una sección de nuestras columnas, que bajo el título «Tribuna libre» abrimos el sábado con un escrito de un distinguido oficial de la Guardia civil y que á este Cuerpo hacía referencia.

Dichos pareceres los insertaremos, aunque sostengamos ideas distintas de las que nosotros defendamos y sin más limitación que la de rogar no contengan apasionamiento en ningún sentido.

Creyentes fervorosos de la idea, enamorados cual ninguno de la institución militar, temblamos cobardemente ante el *cisma moral*; y á este se llega cuando á la razón se antepone las pasiones y un mal entendido amor propio.

Maniobras del primer Cuerpo de Ejército.

Sus tropas salieron de la Torre y Santa Cruz del Retamar á las seis y media.

Al llegar al kilómetro 56 de la carretera de Extremadura, se dividieron las fuerzas contrarias.

La Infantería comenzó el despliegue y una batería se colocó á la derecha de la carretera, rompiendo el fuego acto seguido.

Los batallones resultan al terminar aquí, á ambos lados de la carretera, y la posición total de estas fuerzas domina la llanura un poco ondulada, que separa ambos bandos, impidiendo en consecuencia, el avance de las tropas del general Huertas.

Son tan incompletas las noticias que á nosotros llegan, que preferimos esperar á las que nos traiga el correo de hoy, para hacer una descripción técnica, cual conviene á un diario profesional.

De notas ligeras, sólo pueden sacarse deducciones que nada enseñan y que pueden resultar inexactas ó molestas para alguno de los que intervinieron en el combate simulado.

S. M. el Rey ha presenciado éste desde sus comienzos, acompañado del ministro de la Guerra y de su Cuartel militar.

A la una y cuarta ordenó el Director el toque de atención general y alto, y quedó el encuentro terminado.

Todas las tropas formaron en la carretera y tributaron honores á S. M. al retirarse éste del campo.

A pesar de lo mucho que han trabajado, las fuerzas demuestran animación y excelente espíritu.

MARCHAS DE ESCUADRÓN

El del regimiento de Villarrobledo ha ejecutado su marcha en la forma siguiente:

- 1.ª Jornada.—De Badajoz á la Roca, 56 kilómetros.
- 2.ª—De la Roca á Cáceres, 57 ídem.
- 3.ª—A Cañaveral y Plasencia, 82 íd.
- 4.ª—De este último punto á Béjar, 65 íd.
- 5.ª—A Salamanca, 71 íd.
- 6.ª—A Alaejos, 62 íd.
- 7.ª—A Valladolid, 60 íd.

No es exacto, como ayer se nos dijo que este escuadrón no fuese visto al entrar en la capital castellana. Una patrulla de alumnos de la Academia señaló su presencia en Alaejos y lo comunicó al general de la región desde Nava del Rey.

Otras patrullas de Farnesio y de la Academia, compuestas las primeras de un oficial y ocho jinetes y las segundas de cinco alumnos y tres ordenanzas, han salido en varias direcciones á tomar el contacto con el escuadrón del Rey y los de Lusitania y Arlabán.

Dado el gran frente que cubren dichos reconocimientos, se considera difícil que ningún escuadrón logre entrar en Valladolid sin ser notado.

NUUESTRO CONCURSO

TERCER PREMIO.
Carabineros.—Reorganización.
Recluta y reemplazo.

Para tener personal idóneo que pueda responder á la misión que deben desempeñar los individuos del Cuerpo de carabineros, se hace preciso que éstos conozcan antes, bien y sin vacilaciones sus deberes y derechos, para ello es necesario que se conceda el ingreso.

1.º Como aspirantes al haber del soldado, para su educación militar y especial del Cuerpo, que deberán cursar en el Colegio del mismo, en el cual, además de los conocimientos ya indicados, deberán enseñarse el buen trato de gentes y educación social y militar; para que en todo tiempo respondan al fin que se ha de proponerse.

2.º Una vez cursados los estudios ya expuestos y sufrido examen de aptitud, previa la elección correspondiente, se filiarán para las Comandancias donde hubiera vacantes por el período de seis años y cuatro cada vez que hubiera de reengancharse, en cuya forma continuarán hasta extinguir su vida militar que puede fijarse hasta cumplir la edad de cincuenta años y prolongarse hasta los sesenta, siempre que su aptitud física se lo permita, debiendo sufrir en cada caso el correspondiente reconocimiento facultativo, siendo condición indispensable en este último caso que dicho reconocimiento se lleve á efecto por médicos militares, con asistencia del capitán de su compañía ó jefe de la Comandancia.

3.º La admisión como aspirantes ha de ser voluntaria y, por lo tanto, su ingreso en el Cuerpo, debiendo ser la procedencia del solicitante: 1.º, hijos de jefes, oficiales, clases é individuos del Cuerpo desde los diez y ocho á los cuarenta años; 2.º, individuos licenciados del Ejército, hasta igual edad, y 3.º, de individuos que estén sirviendo en filas y lleven un año de permanencia en las mismas. Además de los correspondientes documentos en que acrediten los aspirantes su edad, procedencia y buenas referencias, se les exigirá para su admisión en el Colegio, que sepan leer y escribir correctamente.

(Sueldos) haberes.
El carabnero disfrutará el de 100 pesetas mensuales y la primera puesta al ser filiado; los de primera, 10 céntimos más, diarios, que los de segunda; los cabos, 50 céntimos más, diarios, que los carabineros de segunda, y los sargentos, 125 pesetas mensuales y el premio de reengancho que les corresponda, asimilados estos á los que se disfrutaban hoy en las Armas generales.

Guerrera de paño para el invierno y de lanilla en verano, en forma de chaquetón, con cuello forrado y solapa, para poder desabrocharla en desdoblado y con dos hileras de botones.

Pantalón recto.
Chaleco ligeramente desdoblado, sin solapas, con una hilera de botones.

Polaina impermeable.
El color más apropiado para estas prendas es el gris, y todas de iguales géneros que el chaquetón.

Corbata negra en forma de nudo.
Impermeable con mangas, forrado por dentro hasta la cintura de una ligera franela, cuyo largo no rebasa más de dos dedos de la parte superior de la polaina.

Casco de corcho y forrado del paño que se considere más conveniente (á mi entender de paño negro impermeable).
Gorro circular de paño negro, para cuartel.

Armas.
Fusil actual y pistola actualmente reglamentada.
Se usará: el primero, para actos del servicio nocturno y en desdoblado, y la segunda para estaciones y otros servicios análogos.

Acuartelamiento.
Como se dirá, la Compañía se dividirá en cuatro secciones y en el centro de cada una habrá una casa cuartel, que con habitaciones independientes puedan alojarse las clases é individuos de tropa, con ó sin familia; además sala de armas y cuadra, la primera con los armeros necesarios para las armas de la fuerza de dotación y la segunda, para las necesidades que pudieran ocurrir á los soldados que montan los oficiales.

En el centro de la compañía residirán todos los oficiales con su capitán, que con la ronda, clases é individuos de tropa que auxilien los trabajos de la oficina, se les construirá un edificio cuartel con pabellones independientes y con arreglo á la clase de cada uno: al igual se hará para los jefes, que también residirán en el centro de la Comandancia, con locales para oficinas y pabellones para la tropa.

Para la construcción de estos edificios el excelentísimo señor director general, recabará facultades del Gobierno, para que por empresas particulares se proceda á la construcción, mediante el pago con lo que hay presupuestado para estas atenciones, más un día de haber por cada coronel, jefe, etc.

Y ann buscas más ideales, siempre honesta, siempre ufana; ¡Dios te guie, santo emblema de nuestra gran madre España!

Julian Martinez Mier.
CARABINEROS

Clero castrense.

Es casi seguro que el general Luque desconoce lo que nosotros vamos á revelar, seguros de que la simple mención del caso, será suficiente para que el señor ministro de la Guerra se apresure á subsanarlo en la manera y forma adecuadas.

Una real orden fechada durante el Pontificado del general Linares, clasificó de plazas á pie á todos los capellanes del Ejército, y á tenor de esa disposición que desmontó á los que prestaban y prestan sus servicios en los institutos montados, continúan pesando sobre los capellanes en los actuales presupuestos de dicha real orden.

Paréceme natural que, equiparados los sueldos del Clero Castrense á los de los demás jefes y oficiales del Ejército, en virtud del real decreto de 27 de Agosto próximo pasado y habida cuenta de lo monstruoso que resulta dejar á pie á quien está obligado á seguir las evoluciones de gente á caballo, parecía natural, decimos, que la Intendencia al confeccionar los presupuestos hubiera consultado el caso, si es que no creía derogada virtualmente la Real orden del general Linares por virtud del referido Real decreto de 27 de Agosto; mas como nada de esto ha sucedido y continúan figurando en los presupuestos como plazas á pie los capellanes destinados en los institutos montados, nosotros llamamos la atención del general Luque sobre este asunto que no queremos comentar en obsequio al buen criterio del señor ministro de la Guerra y de nuestros lectores.

Porque el dilema no tiene fácil contestación ó estos capellanes han de seguir á sus fuerzas costeando de su bolsillo caballo, montura, etcétera, etc., lo cual resulta injusto, ó habrán de abandonarlas forzadamente por no poder seguirlos, quedando así imposibilitados de llevar sus deberes.

La rectitud del general Luque subsanará de seguro, absurdo semejante porque ni pueden ni deben prosperar en buena lógica contrasentidos como el que ligeramente apuntamos.

Títulos.
PREMIO MERECIDO

En el concurso internacional abierto por la Revista de Derecho Internacional y política exterior para premiar el mejor trabajo que escrito en francés, español ó inglés se presentara sobre las «Relaciones entre España y la Gran Bretaña desde las paces de Utrech hasta nuestros días», ha sido adjudicado el premio á nuestro particular amigo D. Mariano Marfil Garcia, abogado del ilustre Colegio de esta Corte y oficial segundo de Administración militar.

ESPAÑA

¡Noble tierra! Nación de las naciones, cuna de valerosos, te saludo que es mi gloria las glorias de tu suelo ¡Gloria á la que venció siendo vencida!

¡Qué más gloria que ser de tus regiones al misero mortal caberle pudo? ¡Aunque es mi nimen para el canto rudo serán para tí todas mis canciones.

¡Gloria! Gloria á mi nación querida! ¡Gloria! Gloria á los hijos de tu suelo! ¡Gloria á la que venció siendo vencida!

Que envidiando tu gloria verdadera cuando aparece el día ostenta el cielo un girón de tu mágica bandera.

FRANCISCO JORDÁN.
Canarias.

SALUTACIÓN INFANTIL

á la Bandera Española.
(DEDICADA Á D. RAMÓN VERGÉS PAULI)
LEMA: El amor sagrado de la Patria salva y engrandece las naciones.

¡Salve, gloriosa Bandera, que representas la Patria; que en esa tela resumes nuestra historia veneranda, el honor de este gran pueblo y sus glorias y esperanzas!

Bajo tu paño bendito fueron los hijos de España á descubrir nuevos mundos y ennoblecir otras razas. A tu sombra pelearon al arrojar de la Patria á muchos conquistadores que han querido subyugarla.

Y volvieron por tu honor, siempre que fué menudilla, desde Viriato á Velarde, desde Gerona á Numanzia.

Propagada por el mundo, donde estás tú, se halla España cobijando sus navios, comercio, industria, embajadas, firme y sólida en el mundo.

Y ann buscas más ideales, siempre honesta, siempre ufana; ¡Dios te guie, santo emblema de nuestra gran madre España!

Julian Martinez Mier.
CARABINEROS

La fuerza de la opinión.

No es nuestro país un modelo de los en que la opinión pública ejerza influencia decisiva en la marcha de los acontecimientos. Sin embargo, tampoco podemos llamar estériles las voces de la prensa.

Un ejemplo, es el actual triunfo alcanzado, al hacer de primera todas las comandancias que lo eran de segunda. El desdicho Instituto ha obtenido un beneficio, y la prensa militar periódica un triunfo, del que reclamamos no pequeña parte, no para infatuarnos, más sí para cobrar nuevos bríos, que nos lleven á la decisiva victoria.

Creemos haber llegado á ella cuando veamos que ya son realidades el plan completo de reformas, del que hemos hecho nuestra bandera. Dentro del pesimismo imperante hemos tenido la fortuna, en el relativo escaso tiempo que EL EJÉRCITO Y ARMADA lleva de vida, de ver realizados muchos de nuestros ideales, más son tantos y tan grandes los que aun esperamos para dar por terminada nuestra labor, que aun contamos sean muchos los años que nos resten de ser fieles intérpretes de la opinión del Cuerpo de Carabineros.

Sin prodigar la alabanza, es nuestro distintivo no regatear el aplauso cuando el mérito se nos hace tangible.

Merecen nuestro parabien y el agradecimiento del Cuerpo de Carabineros el general Luque, el general Ochando y el director de Aduanas Sr. Sitges, y sirvalos de noble recompensa la seguridad de que al propio tiempo que han realizado un servicio al Estado, por la mejor organización del resguardo de la Hacienda, saben ser agradecidos los que experimenten el bien material.

Es la reforma realizada de tan vital importancia, que cual venimos demostrando, de tiempo atrás, desaparece la principal trabazón, acaso la única, para la militarización definitiva del Instituto.

Llegadas cosas al terreno que han llegado, nada estorba ya, para la organización en Batallones cada Comandancia, y en Regimientos los Distritos.

Reforma ahora facilísima, y antes imposible, por el abigarramiento de la organización que hoy caduca.

La defensa nacional ganará mucho con disponer de treinta y un batallones nuevos, sin gasto para el presupuesto.

Señalamos este día en piedra blanca, y esperamos ver empujada con muchas más, el venturoso camino, que á no dudar, se abre ante el Cuerpo de Carabineros.

Hafael.
PRESIDENCIA DE S. M. EL REY

Su Majestad el Rey se ha dignado aceptar la Presidencia honoraria de la Liga Antidueñista Española.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Cosa en el cargo de ayudante del general don Aureo Paynoa, el capitán de Caballería D. Santiago Esteban.

Autorizando al general D. Rafael Díaz y Arias de Saavedra para que fije su residencia en Málaga, y al general D. Antonio Torreallas, en Murcia.

Infantería.

Clasificación.—Declarando apto para el ascenso al comandante D. Antonio Fernández Cánovas.

Retiros.—El teniente coronel D. Romualdo Escárate y el capitán D. César Constantin.

Artillería.

Retiros.—El primer teniente D. Jesús Medina.

Pensionados.

G. M. Madrid, doña María del Pilar Martín; ídem, doña María de los Dolores; ídem, doña Amalia Pérez; ídem, doña Daniela Díaz.

Resolviendo favorablemente una instancia al capellán segundo D. Agustín Coy Cotonat, en súplica de la semidiferencia del sueldo equivalente de capitán a comandante por la pensión de la Cruz roja del Mérito militar, en lugar de la equivalente de teniente a capitán.

INFORMACIÓN DE MARINA

Hoy se ha constituido en el ministerio de Marina el Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Los exámenes comenzarán el próximo sábado a las diez de la mañana en el edificio de la Facultad de Medicina.

El ministro de Marina nos ha manifestado hoy que el sueldo que publica La Correspondencia de España sobre diferencias habidas das entre el y el Sr. Navarro Reverter carece en absoluto de fundamento.

Hoy ha estado el Sr. Cobián en el ministerio de Marina con objeto de conferenciar con el Sr. Alvarado, pero a causa de hallarse éste celebrando Junta, se retiró el Sr. Cobián, sin haber visto al ministro.

El Sr. Alvarado, hablando esta mañana con los periodistas manifestó su creencia de que serían aprobados los presupuestos, pues si como dicen—añadió el ministro—los conservadores desean el poder, su conveniencia es tener legalizada la situación económica.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Hacienda.—Declarando permanente la Comisión extraparlamentaria de consumos, dándose facultades para el Sr. Linares Rivas delegado de Hacienda de Jaén, y nombrando para sustituirle a D. Santos Zorrilla.

Gracia y Justicia.—Nombrando fiscales de Toledo, Cuenca, Jaén y San Sebastián, a D. Enrique Gotaredona, D. Alberto Concellón, D. José Gadeo y D. Miguel Osuna, respectivamente.

ESPECTACULOS

Local Político.

Es el título de un nuevo local para patinar, donde los aficionados encontrarán seguramente gran confort, una buena pista de piso igual y una excelente «patinero», donde habrá refrescos, pastas y fiambres.

El público podrá asistir con el billete de entrada a una sección del teatro, que en el mismo recinto se está construyendo, y cuya inauguración se anunciará para los primeros días del mes de Noviembre.

El «Local polítilo» se halla en la calle de Villanueva, núm. 28 y por las referencias que de él tenemos es seguro que este invierno será el punto de reunión por las tardes de nuestra buena sociedad, pues hallándose cubierto se goza de excelente temperatura, que con la brillantez del alumbrado y un sexteto que ha de amenizar diariamente las sesiones de patines han de contribuir al favor del público que al asista.

Otro regionalismo.

Con profundo pesar hemos sabido que además del regionalismo peninsular, se anuncia otro que pudiéramos llamar ultramarino. Como no ha disminuido la emigración, perdidas las Colonias y en la brevedad del viaje no hay tiempo suficiente para olvidar el espíritu de bandería, y una vez en Ultramar, en vez de Centros exclusivamente españoles, se fundan otros provinciales y regionales, resuena al otro lado del mar un eco de mal agüero que puede producir los más lamentables resultados.

Dícese que los capitales adquiridos a fuerza de trabajos y remitidos por los emigrantes a sus deudos de la Península, alcanzan anualmente a la cifra de sesenta millones de pesetas; pero junto a este precioso resultado, tenemos que se ha llevado a las antiguas colonias el espíritu de partido ó a falta de éste el regionalista, que ejalá desaparece pronto y de todas partes. En Buenos Aires, se agitan los republicanos que desde las orillas del Plata quieren establecer la República en las del Manzanarés, cuando en otro tiempo y hasta ayer mismo, las aguas del mar interpuso entre España y América traganaban toda clase de opinión política para dejar vivo y cada vez más potente el espíritu patriótico. Las provincias y su índole particular desaparecen también con las distancias, pero los centros regionales mal comprendidos y organizados renuevan ese espíritu y hasta la caridad toma un barniz que la desfigura, limitándose a favorecer a los que han salido del mismo terruño. ¿Cómo se remediará este mal, si el regio-

nalismo no se ahoga dentro de la patria? Si en ella el regionalismo se explica y defiende por la necesidad de la descentralización administrativa, ¿tendrá esta excusa para explicar las tendencias que despartan en las antiguas colonias? Si son exageradas las noticias que se nos han comunicado, nada diremos; pero revelamos que no lo sean y, por consiguiente, no huelgan, sino que están muy en su lugar nuestras observaciones.

No son temibles en nuestra opinión las tendencias meramente políticas de los emigrantes, conviene, a saber, las que se refieren a revolución y mudanza de las formas de gobierno; pero no diremos lo mismo cuando se trata del espíritu regionalista. Por eso debe atenderse a esto último más que a lo primero, y hacerlo cuanto antes. Hay que influir en la opinión, hay que extirpar las semillas que van desde la Península en los corazones y fructifican en las antiguas colonias.

Hay que hacer comprender a los emigrados que todo principio de división entre ellos, a distancia de la patria, debilita sus fuerzas, mina su prestigio y dará fácilmente al traste con la secular influencia de España. Y de esa influencia viven la industria, el comercio y todas las fuerzas productoras y sociales. Los que ayer fueron hermanos y conciudadanos nuestros y hoy son «extrños»—que por otra parte están igualmente divididos—se persuadirán cada vez más de que el espíritu de división es como el pecado original de nuestra raza. De todos modos conviene dar la voz de alerta y darla pronto y que oiga quien tenga oídos, mientras pueda tener remedio el mal exterior, que tanto ha de agravar los de nuestro solas en Europa.

A. BALBIN

De Marruecos

Ataque a las posesiones del Raisuli.

Tánger 29.

Desde las primeras horas de la madrugada se está oyendo un nutrido tiro sostenido en la comarca de Eñah a corta distancia de esta ciudad.

Por personas llegadas del lugar del suceso, se que el combate es debido a haber estado la anunciada lucha entre los angerinos y los partidarios del Raisuli.

Aquellos pretenden apoderarse de Zinat, residencia habitual del célebre bandido.

Los agresores han aprovechado la ocasión de hallarse éste en Arella con el grueso de sus partidarios. Aquellos disponen de armamento moderno.

Han sido reforzados los puestos de guardia de los imperiales situados en los caminos que conducen al lugar del suceso.

Se puede asegurar que esas tropas serían insuficientes para contener a los combatientes si éstos pretendiesen acercarse a la ciudad.

Prisioneros rebeldes

Tánger 29.

Del vapor «Turki» han desembarcado esta mañana treinta y un partidarios de Bu-Hamara hechos prisioneros por las tropas imperiales en la última batalla librada cerca de la alcazaba de Saida.

Had atravesado la población con grillos en los pies cabalgando pollinos.

Los rostros de los prisioneros inspiraban lástima. Parecen espectros escapados de la muerte, más dignos de compasión que de castigo.

Los diputados agrícolas

El Sr. Barrio y Mier ha citado para hoy a las cuatro de la tarde a todos los senadores y diputados interesados en las cuestiones agrícolas para fijar la conducta que han de seguir en el Parlamento relacionada con los tratados de comercio.

La comisión de la Asamblea de Agricultores, cuyas sesiones terminaron ayer, ha visitado esta mañana el ministro de Fomento para entregarle las conclusiones acordadas en la Asamblea.

El Sr. García Prieto, prometió a los comonados hacer por su parte, todo cuanto pueda en pró de los intereses agrícolas.

EXTRANJERO

La República de Chile ha conseguido nivelar su presupuesto. Ascenderá a 149 millones de pesos. Se ha logrado el equilibrio reduciendo los sueldos a los empleados.

La Deuda exterior se eleva a 21 millones de libras esterlinas, y la interior a 147 millones de pesos.

Berlín 28.

La Gaceta de Colonia dice: «Nuestro primer submarino ha comenzado sus pruebas en aguas de Eckernforde».

Washington 28.

Ha sido ordenado a los funcionarios de Correos destruir cuantas postales contengan grabados ó su texto ofenda a la moral.

Han sido destruidas 20.000 cartas en sólo una semana.

El presidente Roosevelt se ha decidido a hacer un viaje a Panamá y a Puerto Rico. Durante la ausencia resolverá los asuntos de los Estados Unidos por medio de la telegrafía sin hilos, para lo cual irá acompañado de un telegrafista.

En varias estaciones de la capital americana tiene ya preparados aparatos de la telegrafía sin hilos.

Un tren caído al mar

Paris 29.

Despachos de Nueva York refieren una terrible catástrofe ocurrida en los Estados Unidos.

Un tren eléctrico procedente de Filadelfia ha descarrilado cerca de Atlantic City, puerto de mar en el Atlántico, en el Estado de New Jersey.

El tren se ha despenado desde lo alto de unos terraplenes, cayendo al agua desde gran altura.

Todos los vagones, en revuelta confusión, han quedado sumergidos.

La noticia ha causado inmensa impresión en Filadelfia, pues muchos de los viajeros eran personas muy conocidas en aquella población,

Se cree que las víctimas pasan de un centenar.

Se procede con toda actividad a los trabajos de salvamento.

Paris 29.

Se reciben noticias de Atlantic City dando pormenores de la catástrofe, y que confirman la magnitud del siniestro.

A media noche del 28 al 29 iban ya extraídos del fondo de las aguas 44 cadáveres, calculándose que quedan todavía otros 50 por extraer.

No se conocen las causas del descarrilamiento.

El primer vagón iba ocupado por mujeres y niños, quienes al advertir que el tren se despenaba lanzaron gritos espantosos.

Una viajera que ha logrado salvarse ha referido detalles conmovedores.

Cuenta que, sumergido en el agua el vagón donde iba, pudo salir por una ventanilla y subir a la superficie. Al verse viva, su primer pensamiento fué buscar a su marido, no vacilando en sumergirse otra vez para encontrarlo.

Sacó de esta manera un cuerpo, pero halló que era un cadáver desconocido para ella. Sumergióse otras dos veces, sacando otros dos cadáveres más, y por fin, a la cuarta tentativa, logró extraer a su marido sano y salvo.

Inglés terrible.

Desde hace días venía hablándose misteriosamente en los centros policíacos de un suceso en el que trabajaba la policía con gran actividad.

Se trata sencillamente de un agitado inglés, cuyo nombre es Gui Bowman (se lo «camelo»). Este señor, al decir de la policía, es un hombre verdaderamente terrible, que según los policemen de la Gran Bretaña, venía a la villa y corte nada más que para producir una perturbación de orden público, agitando las masas radicales en favor de D. Francisco Ferrer, director de la Escuela Moderna de Barcelona.

En vista de ello se dispuso que Mister Gui Bowman fuese puesto en la frontera francesa.

Según nuestras noticias, este inglés no conoce el idioma español y había venido a Madrid a aprenderlo en un par de años antes de comenzar su campaña de meetings y manifestaciones en favor del Sr. Ferrer.

DE RUSIA

San Petersburgo 29.

Por el ministerio de Marina se darán pronto las oportunas órdenes para que se construyan dos acorazados de 21.000 toneladas cada uno.

Dícese que los planos serán semejantes a los del «Dreadnought», último buque de guerra construido en Inglaterra.

El conde de Witte diése que ha sido nombrado virrey de Polonia.

Reforma del Código penal.

El proyecto leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia es como sigue:

Artículo único. El art. 90 del Código penal queda redactado del siguiente modo:

«Cuando un solo hecho constituya dos ó más delitos, el más grave será de ellos el medio necesario para cometer el otro, se impondrá solo la pena correspondiente al delito más grave, aplicándose en su grado máximo, ó se penarán con separación los diferentes delitos aplicándose entonces para el menos grave la pena en el grado mínimo.»

Para aplicar una ó otra forma de penalidad se observarán las siguientes reglas:

Primera.— Los delitos a que se refiere este artículo se penarán con separación siempre que a alguno de ellos estuviese señalada una pena que comprenda la de muerte, mas procediendo la aplicación de ésta por un solo delito, no se castigarán los demás.

Segunda.— También se penarán los delitos con separación siempre que las penas a los mismos señaladas no fueran todas de la misma índole y puedan cumplirse simultáneamente.

Tercera.— Cuando las penas señaladas a los distintos delitos consistieran todas en privación de libertad, se procurará la menor duración de la condena, computándose en treinta años la correspondiente a las penas perpetuas y atendiéndose en las demás al término medio del grado en que fueran aplicables, sin perjuicio de que luego, dentro de éste, los tribunales procedan conforme a la regla séptima del art. 82.

Cuarta.— Se estará también a lo dispuesto en la regla anterior cuando las distintas penas fueran todas de inhabilitación ó suspensión.

Quinta.— Si las penas aplicables fueran multas, se procurará la menor cuantía.

Sexta.— En los casos no previstos, los tribunales aplicarán la solución más favorable al reo.

EL REY EN LAS MANIOBRAS

Ayer a las cuatro de la mañana salieron del Palacio los automóviles en que el Monarca y su séquito militar se dirigieron a presenciar las maniobras que se verificaban en la provincia de Toledo, y las operaciones subsiguientes al momento del contacto entre los dos bandos que las practicaban.

En el primer carruaje iban el Rey y el general Luque; en el segundo, los generales Bascaran y del Río y el doctor Alabern, y en el último, los ayudantes de S. M., conde del Grove y coronel Elorriag, y el capitán de Artillería, ayudante del ministro de la Guerra, Sr. Rocha.

Los carruajes recorrieron a moderada velocidad unos cuantos kilómetros, y después montaron a caballo.

Eran entonces las seis de la mañana. Los expedicionarios no se apearon del caballo, hasta el momento del regreso, mas que los instantes precisos para cambiar de montura, yendo el Rey sucesivamente, sobre el Appleby y la yegua Pitima.

Las demás personas que acompañaban al Monarca tuvieron también que cambiar los caballos por lo rudo del trabajo a que se les sometía y por las distancias que se recorrieron, que, en junto, fueron más de sesenta kilómetros.

A caballo también, y a eso de las nueve de la mañana, tomó el Rey un almuerzo, tanto más frugal cuanto que, por deseo del Soberano, de las provisiones que éste llevaba participaron todas las personas que componían el cuartel Real, incluso los generales de las tropas

del bando en el que se encontraba D. Alfonso XIII. Puede decirse, sin pecar de exagerados, que el Rey se ha pasado el día sin comer, puesto que en todo el tiempo que han durado las maniobras sólo ha comido unos fiambres.

El monarca reconoció las posiciones tomadas por las tropas, elogiando la precisión con que estaban dispuestos todos los puntos para desenvolver la operación militar.

El contacto se efectuó a media mañana. El tiempo, verdaderamente soberbio, contribuyó a la brillantez de las maniobras.

Las tropas verificaron sus movimientos entre los pueblos de Valmojado, Ventas de Retamosa y Torre de San Esteban.

El cuartel general se encontraba a ocho kilómetros del primero de los citados puntos.

Al movimiento envolvente que efectuaban sobre el flanco izquierdo las tropas del bando del Oeste respondió análoga actitud en las del bando opuesto, por una y otra parte se ha peleado con verdadero entusiasmo y acierto. La infantería, a pesar de las marchas y del trabajo que sobre los soldados ho pesado estos días, ha realizado esta tarde un brillan esfuerzo. Se han señalado como dignas de mención varias cargas de caballería, y en especial las dadas por el regimiento de husares de Pavia.

Los movimientos de la caballería fueron siempre precisos y oportunos. La artillería tomó también excelentes posiciones para sufrir los fuegos de infantes.

La operación desarrollada, ha tenido, pues, el más excelente resultado, sin ventaja positiva que señalar para ninguno de los dos cuerpos de ejército, por efecto precisamente del acierto con que se han dirigido las maniobras, que han terminado teniendo como finalidad la de impedir el avance de las supuestas tropas enemigas.

Las maniobras han sido presenciadas por considerable gentío.

Los moradores de los pueblos por donde ha pasado el rey han aclamado al monarca, acompañándole a caballo largo rato muchos paisanos.

Terminadas las maniobras, el rey seguido del cuartel real, que llevaba como distintivo un brazal blanco con una corona roja, revisó las tropas de ambos bandos, que se hallaban jornadas en la carretera de Madrid, situándose en ella primeramente las que mandaba el general Huertas y después la del general Aznar.

El monarca felicitó calurosamente al general Villar y Villate, encargándole que trasmitiese esta felicitación a cuantos habían tomado parte en el supuesto táctico desarrollado.

A las tres de la tarde, y después de estar ocho horas a caballo, el rey y sus acompañantes volvieron a subir en los automóviles que los aguardaban cerca de Valmojado, y regresaron a Palacio a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

LAS CORTES

EX EL CONGRESO

Explanó el Sr. Junoy su interpelación para tratar de la ley de jurisdicciones, haciendo un largo discurso, en el cual repitió, lo que se ha venido diciendo por los periódicos catalanistas desde que fué promulgada la ley; esto es, que la ley de jurisdicciones se ha hecho contra Cataluña; que la región catalana es la Centinienta en España, que ni se la protege ni se la atiende, y que Cataluña quiere, ó la autonomía ó nada.

Para que no faltara dedicó párrafos entusiastas a la solidaridad catalana y al Sr. Salmerón, con cuya autoridad y prestigio ha dado gran impulso a la obra de la solidaridad, que llegará a conseguir lo que se propone.

Habló después el Sr. Alegret, en el mismo tono que el Sr. Junoy; cerrando el debate el ministro de Gracia y Justicia con un breve discurso, muy elogiado por toda la Cámara por sus altas miras políticas.

El debate fué interrumpido pasándose a la orden del día.

EX EL SENADO

La sesión.

A las cuatro menos diez minutos el presidente declara abierta la sesión; en el banco azul el ministro de Estado. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor conde de Casa Valencia y el señor Ortuño, formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

Orden del día.

Son aprobados los dictámenes y quedan nombrados senadores los señores D. Eduardo Beranger y D. José de Aldecoa.

Jura el cargo el Sr. Aldecoa.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas y son admitidos senadores vitalicios los Sres. D. Carlos María Cortezo, D. Cándido Lara y D. Federico Loygorri.

Son aprobados los dictámenes y declarados a aspirantes de senadores por derecho propio los señores duques de San Pedro de Galatino, conde de Heredia Spinola y D. Victoriano Guisasaola, arzobispo de Valencia y después de leída la orden del día para mañana se levanta la sesión.

Agricultores y harineros

Asamblea nacional.

La sesión de clausura comenzó a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del vicepresidente Sr. Salillas. Aprobada el acta del anterior, dióse lectura a una proposición sobre el régimen arancelario, que dice así: «Lo que suscriben tienen el honor de proponer a la Asamblea la siguiente conclusión: Rogar al Gobierno de S. M. que denuncie antes del mes de Marzo próximo el Tratado de comercio con Portugal, y que mientras subsista adopte las medidas oportunas y ejerza la debida vigilancia, con el fin de que, al amparo de ese Tratado, penetre en España libre de derechos únicamente el ganado que proceda de Portugal.»

Dióse cuenta de otra proposición para que se interese del Gobierno la revisión de tarifas de ferrocarriles, con el fin de facilitar la circulación de los productos agrícolas.

Se propusieron a la Asamblea las conclusiones siguientes: «1.º Que respetuosamente se solicite del excelentísimo señor ministro de Hacienda la desestimación de cuantas peticiones ha recibido pidiendo la admisión temporal del trigo y que dicha resolución sea promulgada en la Gaceta, así como también manifieste clara,

concreta y terminantemente que los cereales no están comprendidos en el art. 2.º de la ley de 1888.

2.º Que igualmente se solicite del mismo señor ministro, y por el momento, la reposición del impuesto transitorio arancelario de 2,50 pesetas sobre los 100 kilos de trigo, según la ley de 9 de Febrero de 1885, y que para lo sucesivo se recabe por la Comisión ejecutiva de esta Asamblea la reforma del régimen arancelario de los trigos con la promulgación de una ley análoga a la portuguesa ó el establecimiento de una escala móvil desde el trigo de 10 6 pesetas como mínima los 100 kilos, según la indicada Comisión crea más conveniente.

3.º Que inmediatamente se nombre del seno de esta Asamblea una numerosa Comisión que sea la encargada de redactar y presentar al Gobierno la exposición que condense el espíritu que informe a la anterior conclusión: y

4.º Que se autorice por esta Asamblea a todos los Centros regionales constituidos para que con amplias facultades organice la Federación de los mismos y solidariamente vela en todo tiempo por los intereses nacionales.»

También fué acordada otra para que se haga presente a los Poderes públicos la conveniencia de que la negociación de los Tratados de comercio se inspiren en el criterio de facilitar mercados a nuestros productos de exportación, haciendo para ello las concesiones que sean necesarias sin causar nuevos perjuicios a los intereses agrícolas y pecuarios.

En la discusión intervinieron los Sres. Ortega, Corella, González Domingo, González de Gregorio, Lafitte, Gallego (D. T.), Miguel, Odriozola, Muñoz Chaves, marqués de la Frontera, Ibarra y Barrio y Mier, que, atendiendo a su representación parlamentaria, ofreció, como los Sres. Gallego é Iranzo, luchando en el Parlamento, y anunció además que convocará a los diputados de todas las regiones agrícolas para pedir el restablecimiento del derecho transitorio.

Y se dió por terminada la reunión de la Asamblea, con elocuentes y calurosas frases del Sr. Salillas, que recomendó actividad en los trabajos para cumplir los acuerdos.

EL SUBMARINO «LUTIX»

Paris 29.

Dicen de Biceria que han podido abrir tres boquetes en submarino Lutix y comenzado la extracción de cadáveres.

Los buzos, realizando grandes esfuerzos han conseguido sacar los cuerpos de los infelices marinos.

El primero que se vió fué el del comandante que se hallaba agrado por la cintra por el contramaestre, el cual se hallaba sujeto por un guardia marina.

Igualmente ocurría con los demás tripulantes. La tripulación formaba un verdadero racimo humano.

En el compartimiento de proa había cuatro cadáveres, y en el de papa ocho. En el del centro no había ninguno.

Sacando cadáveres.

aris 29.

De Biceria dicen que siete cadáveres del submarino aún no han sido retirados, esperando que lo serán mañana.

LOS REOS DE PEÑAFLO

La fecha de la ejecución.

Sevilla 29.

Parece definitivamente resuelto que la ejecución de los reos de Peñaflo se verifique el miércoles.

Hoy se ha firmado el auto disponiendo que se cumpla la sentencia, y mañana se le notificará a los reos, que serán puestos en capilla a las dos de la tarde.

En la cárcel continúan los preparativos para la ejecución, en la que ejercerá sus tristes funciones el ejecutor de Madrid, que desde hace algunos días se encuentra en Sevilla.

Hablando con el verdugo.

Terminaban las causas en la Audiencia: el público que, como siempre, se agolpaba en los pasillos, salía, y con él la falange de letrados y periodistas que de continuo acuden al Palacio de Justicia.

No hubiera sido así, de haberse percatado de que estaba allí, llamado por orden superior, el verdugo que ha de ejecutar mañana en Sevilla a Muñoz Lopera y Aldije, condenados a cinco penas capitales en la causa conocida por «El Huerto del Francés». Eornido, aparentando unos treinta y cinco años, con un gabán claro al hombro, allí estaba el ejecutor de la justicia rodeado por la Guardia civil y conversando afablemente con la pareja que de él se hace cargo hasta su regreso. Cruzamos con él la palabra, y si bien en los primeros momentos la malicia de sus ojos se reflejaba en las contestaciones evasivas que daba, explotó más tarde algo más, aunque no tanto, como el afán periodístico deseaba.

«¿Tiene usted un cigarro?—me dijo—porque supongo no querrá usted de los míos, y en aquel momento, sin darse cuenta, hizo la síntesis más acabada y completa de la inmortal obra de doña Concepción Arenal, «La sociedad y el patíbulo.»

Tomé el cigarro, que no rehusó, y mientras en la misma forma invitaba a los demás, continué preguntándole:

«¿Qué impresión siente usted en el momento de la ejecución?»

«Me olvidó hasta de mis hijos—me contestó presuroso—sus ojos pequeños y grises brillaron, y quise adivinar todo el sufrimiento que él aparentaba en ocultar.

«Yo no tomo—siguió diciéndome—por la mañana, más que un par de huevos con azúcar; no quiero que nunca venga el médico y al tomarme el pulso me diga «está usted excitado por la bebida.»

«¿Y hace mucho tiempo que ejerce usted ese cargo?»

«Desde el año 97, pero tan sólo he ejecutado unos cinco.»

«Le conceden—segui preguntando—alguna cantidad en concepto de plus?»

Quince reales—me contestó—y gastos pagados.

Supuse había de desconfiar de mí, al someterle a un interrogatorio continuado, y para que así no fuese, me enteré, sin preguntárselo, que cobra mensualmente la cantidad de 201 pesetas, rebajados diez reales por no usar su insignia, una rama negra.

Más explícito, sin que nada investigara por mi parte, me explicó el sentimiento de su madre, al enterarse que había sabido su nombramiento de verdugo, la venida de aquella para cerciorarse, y cómo la había convencido de lo contrario, simulando que estaba al servicio del que hoy es uno de los primeros letrados españoles.

Me invitó a que el día que estimara mejor, me pasase por su casa a examinar los aparatos, y seguramente lo hará, de no enterarse que soy periodista, pues según su misma confesión, le tiene aversión profunda; pues por su causa llegó a conocimiento de la madre su triste oficio.

Arcos.

Asuntos militares

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia a Martín Gutiérrez, José Díez y Vicente Saez; diez, a Sebastián Adover y Manuel Cabanas, y 30 a Joaquín Muniesa.

Idem derecho para pasar a la Comandancia de Badajoz a Aureliano Barrigas y Mateo Ballaster, y para Barcelona a José Rivera.

Idem sin efecto el que tenían concedido para pasar a Valladolid a Crisóstomo Maitiñe y Mariano Orduña, y para la de Cuenca a Casimiro Olmeda.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del cabo Ricardo Garrido.

Se accede lo solicitado por el carabiniere Manuel Piñero.

Noticias municipales.

Derribos.

El Ayuntamiento ha resuelto se ordene el derribo de la casa núm. 7 de la calle de San Hermenegildo, con vuelta a la de San Dimas, por ruinoso y falta de condiciones higiénicas. Si el propietario no procede a la demolición en el plazo que le fije la Alcaldía, se realizará por los operarios de la Villa a costa de aquel conforme a las Ordenanzas municipales.

Saca a nueva subasta los materiales aprovechables procedentes del derribo de las casas números 159 y 161 de la calle de Atocha, rebajando en un 15 por 100 el precio tipo de las anteriores subas, que para la nueva queda reducido a 9.666,88 pesetas. El plazo que se concede al rematante para la extracción de los materiales es el de cincuenta días.

Saneamiento de casas.

En fin del pasado Septiembre ascendían a 366 las casas de esta corte que han sido saneadas conforme a las prescripciones del bando dictado por la Alcaldía en 5 de Octubre de 1898.

El tapón del Rastro.

Se ha ultimado ya por la Alcaldía la expropiación de otra de las casas que constituyen la manzana que cierra la comunicación directa entre la calle de los Estudios y la plaza del Rastro. El derribo no tardará en sacarse a subasta, según parece. Puede confiarse, pues, que al fin dentro de poco desaparecerá esa manzana, que tanto dificulta el tránsito y saneamiento de aquella barriada.

El Hipódromo y el Ayuntamiento.

La corporación municipal se propone reitar próximamente las gestiones para obtener del Gobierno la cesión de los terrenos que constituyen el Hipódromo, con objeto de poder prolongar el paseo de la Castellana y crear a la vez en aquellos lugares un sitio de solaz y esparcimiento para los habitantes de la zona Norte de esta capital.

Los propietarios de terrenos en aquella barriada no dejarán de salir también beneficiados con esa reforma.

El valor de la propiedad.

A continuación insertamos el precio a que ha resultado cotizada la propiedad urbana en

algunas de las ventas que se han efectuado últimamente en esta corte. Dicho precio ha sido:

En el paseo Imperial y de los Melancólicos, se han vendido 45.300 pies sin edificar en pesetas 56.690, resultando a 1,25 pesetas el pie.

Hay que advertir que influye naturalmente en estos precios, no sólo la situación, sino la clase y extensión de los terrenos y de las construcciones.

QUESTION GRAVE

El Japón y los Estados Unidos.

Londres 29.

Despachos de Nueva York dicen que según noticias de Washington, recibidas por varios periódicos, el conflicto yanqui-japonés preocupa mucho en las esferas oficiales.

Roosevelt y Root celebran frecuentes entrevistas.

Creer que, si no se consigue dominar el movimiento antimarillo de San Francisco, son de temer serios rozamientos con el Japón.

El personal diplomático que frecuenta la Casa Blanca manifiéstase desde hace dos días muy pesimista.

Parece que el vizconde Aoki, embajador del Mikado, mostró muy violento en su conferencia con Root, adoptando una actitud enérgica en extremo.

Su visita y los términos en que pidió una satisfacción de los agravios sufridos, causaron honda preocupación en el ministerio de Negocios extranjeros.

Comisiones.

Se ha constituido ayer tarde la que entiende en el proyecto de ley de supresión del juramento, nombrando presidente al Sr. Ruiz Jiménez y secretario al Sr. Morote.

Hoy se reunirá nuevamente la comisión general de presupuestos con asistencia del señor Navarro Reverter.

También para hoy está citada la que entiende en transformación del impuesto de consumos.

A última hora queda reunida la de suplitorios.

La comisión que ha de informar en el proyecto de ley de Asociaciones ha elegido presidente al Sr. Francos Rodríguez y secretario al Sr. Alealá Zamora.

GUARDIA CIVIL

LAS REFORMAS DE LUQUE

Es misión del cronista decir la verdad sin rodeos aunque resulte ésta cruda, y por consiguiente, celosos defensores como somos de los prestigios de la Guardia civil, tenemos que confesar que las reformas cuyas bases han sido leídas por el general Luque en el Congreso, no han satisfecho ni mucho menos a la Guardia civil.

No vamos a combatirlos punto por punto. No es esa misión nuestra ni conduciría al fin que perseguimos.

Las reformas podrán ser buenas, necesarias, todo lo que se quiera y argumentos encontráramos para el ataque y la defensa. Nosotros solo podemos decir que en ellas hay entre líneas la agresividad latente que siempre aparece contra la Guardia civil cuando se dicta algo de carácter general en el Ejército.

No creemos ha sido esa la idea del ministro de la Guerra. Ha confesado que no lleva perjuicios en sus reformas y el hecho de presentárselas en el Congreso para su discusión, pidiendo sean analizadas y aceptando cuantas modificaciones se hagan conducentes al mejoramiento de la idea, demuestran una vez más que el general Luque es uno de los pocos políticos que no se aferran a sus convicciones. Tiene ideas y noblemente las expone en bien de la patria, aceptando su mejoramiento.

Por eso seremos tal vez los únicos que levantemos nuestra modesta voz en contra de detalles, no de la esencia que repetimos una vez más, creemos encierra gran patriotismo.

Pero es que hay en ello, puntos dolorosos para la Guardia civil. Se considera necesario rebajar las edades en el Ejército en general por creerse que a la señalada actualmente no se llega con el necesario vigor físico para los

servicios de campaña y en cambio no se equipara en ellos a la Guardia civil.

¿Pero es que esos jefes y oficiales no hacen una vida más activa a diario que los demás? La Guardia civil puede considerársela siempre en campaña por el servicio que presta.

Hay en esto una molestia para la Guardia civil, porque eso es decirlo al país, que sus jefes y oficiales hacen una vida sedentaria cuando es todo lo contrario.

No queremos continuar por hoy manejando el escalpelo contra las reformas. Queremos saturarnos con las ideas ajenas para exponerlas, siendo como siempre fuimos fiel espejo de la opinión y además de hacer esta salvada y volver a repetir que al hablar de esta rebaja de edades no es porque nos mostremos partidarios ni enemigos de ella, sólo añadiremos, una vez más por ahora, que esas reformas no pueden satisfacer a la Guardia civil por otras causas que en artículos sucesivos exponeremos.

M. de M.

CARABINEROS

¡Ya es hora!

En el banquete que celebraron el domingo último los jefes y oficiales de carabineros que tienen su destino en esta Corte, con motivo de la nueva organización dada a la plantilla del expresado personal, el general Ochoando que presidia aquel acto, ordenó se le presentara el carabiniere más antiguo de los que prestan servicio en la estación del Mediodía, para obsequiarle con un cigarro puro en prueba del interés que también le inspira la triste suerte del personal de tropa del Instituto.

Fué un detalle que llenó de satisfacción a cuantos lo presenciaron. Y nosotros nos complace en hacerlo público para que las clases humildes de este Cuerpo sepan que si hasta hoy han sido muy poco afortunadas en la concesión de las mejoras concedidas, existen motivos para suponer que algo habrá de lograrse muy pronto en su favor, dados los nobles propósitos de que manifiesta hallarse poseído el general Ochoando.

Hora es ya de que así suceda; hora es de que se procure colocar al carabiniere en condiciones de que pueda sobrelevar las penalidades de su sin igual servicio, concediéndole pasaje gratuito para su familia y equipaje; premios de reenganche en lugar de los de constancia; asistencia médica y farmacéutica por cuenta de los municipios; alojamiento decoroso o una gratificación mensual para alquiler de casa; ascensos, retiros, aumento de haber y cuanto necesite, en fin, para que tenga el necesario estímulo y pueda atender a su presente y prevenir sin que se considere rebajado ante la consideración que disfrutan los demás.

Por que no nos cansáramos de repetir, que no hay seguramente en España, ni quizá en todo el mundo, otro empleado que trabaje más que los agentes de nuestro Resguardo oficial ni que se encuentren tampoco peor atendidos.

Así lo comprende el general Ochoando y de ello ha dado un hermoso y plausible testimonio al llamar ante su presencia a un humilde individuo con objeto de que pudiera participar de la alegría que reina entre sus dignos jefes y oficiales por las justas reformas alcanzadas.

Pero como lo hecho, hecho está, y el bienestar que precisa el personal de tropa es muy grande y de difícil consecución, por ese despego con que son atendidas sus legítimas aspiraciones; necesario es que el general Ochoando ponga en juego todo su interés y valiosa influencia para el logro de sus propósitos persuadiendo como debe estarlo ya, de que solo obrando de este modo, solo llamando a todas las puertas oficiales personalmente y con incansante afán un día y otro, podrá ir consiguiendo las reformas que con tanta justicia persigue.

Y aún así, tendrá que rodearse de elementos valiosos, tendrá que buscar el apoyo de ciertas entidades que deben hallarse tan interesadas como él, en que se le concedan a los buenos carabineros los necesarios medios de vida.

Publicaciones.

Acaban de publicarse los cuatro últimos volúmenes de la notable Biblioteca Veterinaria que, bajo la dirección del docto catedrático y veterinario militar D. Juan Téllez, viene publicando la Casa editorial de Bailly-Baillière é Hijos de Madrid.

El primero de los actuales tomos, XVII de la colección, es un «Manual de Mariscalería ó procedimientos de herrado y forjado», y estudia en primer término la anatomía del pie y el herrado normal, exponiendo la fisiología é higiene del pie, hace la descripción de la herradura, su fabricación y los diversos sistemas de herrado a fuego, frío y pudométrico, así como los sistemas de herrados usados en las principales naciones.

Después explica el herrado según los servicios, los diversos tipos de herradura, de plancha, para el hielo y contra los resbalones. Continúa con un estudio patológico ó terapéutico, en el que da á conocer los defectos del pie y de los miembros y modo de corregirlos por el herrado ó otros medios, y describe las enfermedades del pie y de los miembros, indicando su tratamiento, terminando este tomo con un apéndice dedicado al herrado del asno, de la mula y del buey.

El tomo XVIII es un «Manual de Agricultura», muy útil á los veterinarios, porque en él se hace un detenido estudio del cultivo de los vegetales ó sea de la Fitotecnia general y especial. «Manual de Zootecnia» es el tomo XIX, y dividiéndolo en dos partes, estudia en la primera los principios fisiológicos y las reglas higiénicas que deben aplicarse á la producción y explotación de los animales domésticos en general, y en la segunda da á conocer estos mismos principios aplicados particularmente al caballo, al ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, al perro, al gato y á las aves, terminando con un apéndice dedicado al estudio de la piscicultura, la apicultura, la bombicultura, etc.

El tomo XX y último es de grandísimo interés, puesto que, bajo el título de «Manual de inspección de carnes y Derecho veterinario», se dan á conocer los medios de que el veterinario debe valerse para para conocer toda clase de alimentos, tales como carnes tocinas, jamones embutidos, leches, quesos, manteca, aves, caza, pescados y mariscos, comestibles, pan, legumbres, gortajillas y frutas. Y á este tenor continúa cuanto interesa conocer al veterinario sobre Derecho civil, Derecho penal, y atribuciones y competencia del mismo.

Precio de cada uno de estos tomos: 3 pesetas encuadernados en tela. De venta en todas las librerías y en Casa de los editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Instrucción pública

Se ha prorrogado hasta el 31 del corriente la matrícula oficial, sin derechos extraordinarios.

Los alumnos de todas las carreras á quienes falten una ó dos asignaturas, podrán pedir durante la primera quincena del próximo Noviembre, exámenes extraordinarios, que podrán celebrar del 15 al 30 del mismo.

Ha sido nombrado Delegado Regio Presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, D. Conrado Solsona y Baselga.

El Ayuntamiento de Segorbe, ha obtenido subvención para construir un grupo escolar.

En los presupuestos próximos se instalarán los créditos para el pago de quinquenios al Profesorado de Industrias y de residencia á los Profesores de Gimnasia de los Institutos de las capitales de los distritos universitarios.

Doña María de Gracia García y Maza ha solicitado un duplicado del Título de Maestra elemental.

Ha obtenido traslado á la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Reus D. Marcelino Cillerse y Angulo, que ingresó por oposición en la de igual clase del Instituto de Mahón.

Cátedras de Instituto vacantes á concurso de traslado: Psicología, Lógica y Ética, de Pontevedra.

Caligrafía, de Soria. Física y Química, de Jaén. Matemáticas, de Ciudad Real. Geografía é Historia, de Logroño. Lengua y Literatura, de Cuenca.

Ha sido anunciada á oposición una plaza de Ayudante numerario de la sección técnica de la Escuela de Artes é Industrias de Logroño, dotada con 1.500 pesetas.

Noticias

El Colegio de Médicos de la provincia de Madrid por acuerdo unánime de su Junta directiva, celebrará Asamblea general extraordinaria el miércoles 31 del actual, á las seis de la tarde, en su local (Mayor 1, segundo), para tratar del homenaje que se ha de hacer al meritisimo compañero, el insigne sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal, con motivo de haberse concedido el «Premio Nobel», y se ruega á todos los señores colegiados la asistencia y puntualidad á dicha Asamblea.

El día 2 de Noviembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

El día 1.º del próximo mes de Noviembre dará principio en esta provincia la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial, arcañas de lujo y demás impuestos correspondientes al cuarto trimestre del corriente ejercicio y terminará el 30 del mismo mes.

Han sido nombrados, en virtud de oposición, alumnos internos de la Facultad de Medicina, los siguientes:

Sres. D. Rafael Criado Cardena, Francisco Muñoz Cortazar, Enrique Ayuso Balbastro, José Villar y León, Pablo Amalio Pérez y Plaza, Antonio F. Ochoa y García Palenzuela, Julián Sáez de Grado, Baudilio López y Durán, Aurelio Boned Merchán, Jesús Harri Zamborray y Luis García Andrade.

Señorita desea colocación en casa distinguida, para bordar, coser, reparar, razón: Jacomotrezo, 25, tercero.

Correspondencia particular.

A. T.—Biescas.—Con arreglo á lo dispuesto en las bases del concurso, le queda abonada la suscripción hasta fin de Diciembre de 1907.

C. C.—Torreón de las Cañas.—Recibí su carta, publicaré trabajo que me indica.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana miércoles.—Vigilia de todos los Santos, Conmemoración de la batalla del Salado, San Quintín, Nemesio, Sempronio, Olimpio, Tribuno, Teodulo, Amplio y Narciso.

La misa y oficio son de blanco. Edivigis con rito semidoble y color blanco ó negro de difuntos.

Las Cuarenta horas están en el Salvador.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—El iluso Cafi-zares.—Los chorros del oro.—El género infame.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—Vermouth de moda.—M'haceis de reir don Gonzalo cinematógrafo.—Los Mosqueteros.—La «Casa de Secorro y Mr. Bertin.—M'haceis de reir don Gonzalo.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—El marido pintado.—Tenorio modernista (estreno).—El crimen de lacalle de Leganitos (doble).

GRAN TEATRO.—A las siete (sección vermouth).—¡Que se va á cerrar!—La banda de trompetas.—La pena negra (estreno).—Ultima sección á las once. ¡Que se va á cerrar!

PRICE.—A las seis y media (sección vermouth).—Una vieja.—Aires nacionales (estreno).—¡Al agua patos!—La manzana de oro.—Cine-matógrafo en todas las secciones.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

se precian de ello. A esto llega la desventura; hacer de las infamias bizzaria, y honra de las bojezas, y de las veras burla.

Sucedió que se dieron conductas á ciertos capitanes, y luego que acontece lo tal, se publica en el pueblo, y en cada corrillo y casa se hace consejo de Estado. La de los pícaros no se duerme, que también gobierna como todos haciendo discursos, dando trazas y pareceres; no entiendas que por ser bajos en calidad han de alejarse más los suyos de la verdad ó ser menos ciertos; engañoses de veras, que es antes al contrario, y acontece saber ellos lo esencial de las cosas, y hay razón para ello; porque en cuanto al entendimiento, algunas y muchas hay que si lo acomodasen lo tienen bueno; pues como andan todo el día de una en otra parte por diversas calles y casas, y sean tantos y anden tan divididos, oyen á muchos muchas cosas; y aunque suelen decir que *cuantas cabezas tantos pareceres*, y si uno ó un ciento disparan, diciendo locuras donosas, otros discurren con prudencia; nosotros, pues, recogiendo todo lo de todos, en cuanto se cenaba referíamos lo que en la corte pasaba, demás que no hubiera bodogón ó taberna donde no se hubiera tratado de ello y lo oyeramos, que allí también son aulas y generales de los discursos, donde se ventilan cuestiones y dudas, donde se limita el poder del turco, reforman

los consejos y culpan á los ministros: últimamente, allí se sabe todo, se trata en todo, y son legisladores de todo, porque hablan todos por boca de Baco, teniendo á Ceres por ascendiente, conversando de vientre lleno, y si el mosto es bueno hierve la tinaja. Con lo que allí aprendíamos, venía después á tratar nuestra junta de lo que nos parecía. Esta vez acordamos en decir que aquestas compañías marcharian la vuelta de Italia: fuese averando el caso, porque arbolaron las banderas por la Mancha adentro, subiéndose desde Almodóvar y Argamasilla por las márgenes del río de Toledo hasta subir á Alealá de Henares y Guadalupe, yéndose siempre acercando al mar Mediterráneo. Parecióme muy buena ocasión para la ejecución de mis deseos, que con crueldades ansias me espaleaban á hacer este viaje, por conocer mi sangre, y saber quiénes y de qué calidad eran mis deudos; mas estaba tan roto y despedazado, que el freno de la razón me hacía parar á la raya, pareciéndome imposible efectuarse, pero nunca me desvelaba en otra cosa; en ésta iba y venía, sin poder apartarla de mí; de día cavilaba en ello, y de noche lo soñaba; y si tiene lugar el proverbio del romano; «si quieres ser papa estampalo en la testa», en mí se verificó, que andando en este cuidado solicitado, dándome mil trasiego, me senté á un lado de la plaza junto á una tendera, donde

espejura, y en ella hice un hoyo, y en las telas de mis calzones y sayo envuelta la moneda la metí, hundiéndola muy bien de arena y piedras por defuera. Puse una señal, no porque me descuidase que allí residí á la vista por casi quince días; pero para no turbarme después buscándola dos pies más adelante ó atrás, que fuera mo-darme si cuando metiera la mano dejará de sentirla encima, en especial que algunas noches me alargaba de allí á los lugares de la compra marca por viandas para tres ó cuatro días, volviendo luego á mi albergue, ensoñándome en saliéndome el sol por aquel bosque del Pardo. Desta manera me entretuve en tanto, que me desentendí las espías y cuadrilleros, que sin duda debieron de ir tras de mí. Así se perdió el rastro, y pareciéndome que todo estaría seguro, para poder mudar el rancho y marchar, hice un pequeño lío de las forros viejos del sayo y me quecaron, donde metí envuelta la moneda de mi corazón, quedome solo el viejo lienzo de los calzones, un juboncillo desaharrado y una rota camisa; pero todo limpio, que me había por momentos lavado; quedé puesto en blanco, muy acomodado para la danza de las espadas de los hortelanos. Anduve á escoger un par de garrotillos liosos: del uno colgué á las espaldas el precioso Pardo, el otro llevé por bordón en la mano: ya

taria, y qué triste, quitado el oficio, sin saber de qué valere mi rincón donde abrigarme. Con cuanto gané, jugué y hurté; ni compe-juero, censo, casa ni capa ó cosa, con que me cobijara; habiase todo ido entrada por la salida, comido por servino, jugado por ganado, y frustrado por pensión. Del mal al menos: con todas estas desdichas mi caudal estaba en pie, la vergüenza perdida, que al pobre no le es de provecho tenerla, y cuanto menos poseyere, le dolerán menos los yerros que hiciere. Ya me sabía la tierra, y había dineros para el esportón; mas antes de resolverme á volverlo al hombro, visitaba las noches, y á medio día, los amigos y conocidos de mi amo, si alguno por ventura quisiera recibirme, porque ya sabía un poquillo y holgiera saber algo mas para con ello ganar de comer, algunos me ayudaban, entreteniéndome con un pedazo de pan: debieron de oír tales cosas de mí, que á poco tiempo me despedían sin querer acogerme, donde la fuerza oprime, la ley se quiebra. Con estas diligencias cumplía á lo que estaba obligado para no poder acusarme á mí mismo, que volvía á lo pasado, huyendo del trabajo; y te prometí que lo amaba entonces, porque tenía de los viejos experiencia, y sabía cuanto es uno más hombre que los otros, y cuanto era más trabajador, y por el contrario

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrás, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda convalidar, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas automotrices, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAQUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Mereced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonés, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braquero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAQUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braquero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Lo ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro-Reductor (Braquero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braquero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boleín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Anonio López*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Anonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isa de Sanay* directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar las muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

314 MATEO ALEMAN

GUZMAN DE ALFARACHE 319

318 MATEO ALEMAN

GUZMAN DE ALFARACHE 315

con el coño. Más no pude ya otra cosa, no sé que puede ser, que deseando ser buenos nunca lo somos, y aunque por horas lo prometemos, en años nunca lo cumplimos ni en toda la vida salimos con ello; y es porque no queremos ni nos acordamos de más de lo presente.

Comencé á llevar mis cargos, comía lo que me era necesario, que nunca fué mi Dios mi vientre, y el hombre no ha de comer más de para vivir lo que basta, y escudando es brutalidad, que la bestia se harta para engordar. De esta manera, comiendo en regla, ni entorpecía el ánimo ni enflaquecía el cuerpo, no criaba malos humores, tenía salud, y sobrabanme dineros para el juego.

En el beber fui templado, no haciéndolo sin mucha necesidad ni demasiado, procurando ajustarme con lo necesario, así por ser natural mío, como parecerme malo la embriaguez en mis compañeros, que privándose del sentido y razón de hombres, andaban enfermos, roncós, enfadosos de aliento y trato, y les ojos encarnizados, dando traspiés y reverencias, haciendo danzas con los cascabeles en la cabeza, echando contrapostas atrás y adelante, y sobre toda humana desventura hecho fiesta de muchachos, risa del pueblo y escarnio de todos. Que los picaros lo sean, andar, son picaros y no me maravillo, pues cualquier baja les entalla y se hizo á su medida, como á escoria de

aventuroso punto comencé á dispensar de la moneda, trazando mi vida: cargué con ella, fingiendo pesar mucho, y me pesaba mucho más de que no era más. Mi hombre comenzó á andar por delante, y yo á seguirle con increíble deseo de hallar algún aprieto ó concurso de gente en alguna calle, ó llegar en alguna casa donde hacer mi hecho: deparóme la fortuna á la medida del desco una como así me la quiero; pues entrando por la puerta principal, salí tres calles de allí por un postigo, y dando bordos de esquina en esquina, el paso fargo y no descompuesto, para no dar nota las fui trasponiendo con lindo aire hasta la puerta de la Vega, donde me dejé ir descolgando hacia el río, atravesé á la casa del campo, y ayudado de la noche caminé por entre la maleza de los álamos, chopos y zarzas una legua de allí. En una espesura hice alto, para con maduro consejo pensar en lo porvenir, como fuese de fruto lo pasado; que no basta comenzar bien ni sirve de mediar bien, sino se acaba bien: de poco sirven buenos principios y mejores medios, no saliendo prósperos los fines. ¿De qué provecho hubiera sido el hurto si me hallaran con él, sino perderlo y á vueltas de él quizás las orejas y haber comprado un cabo de año si tuviera edad? Allí entré en acuerdo de lo que fuera bien hacer; busqué donde el agua tenía más fondo en la mayor

solía ser mi puesto y de mi teniente; y estando con la mane en la mejilla determinando de pasar, aunque fuera por mochilero si más no pudiera, y aún según estaba me sobraba, oí decir: ¿Guzmán, Guzmánillo? Volví el rostro á la voz, y sentí que un especieiro debajo de los portales de junto á la carnicería me llamaba; hizome señas con la mano que fuese allá; levanteme por ver qué me quería; díjome: abre ese sportón. Echóme dentro cantidad de dos mil y quinientos reales en plata y en oro y en cuartos pocos. Preguntéle: ¿á qué calderero llevamos este cobre? Díjome: ¿cobre le parece al picaro? Alto, aguije que lo voy á pagar á un mercader forastero que me vendió algunas cosas para la tienda. Esto me decía, mas yo en otro pensaba, que era como darle cantonada; porque no la alegre nueva del parto deseado llegó al oído del amoroso padre: ni derrotado mariner con tormentas descubrió de improviso el puerto que buscaba; ni el rendido muro al famoso capitán que el combate le dió tal alegría; ni tuvo tal suave acento cual en mi alma sentí, oyendo aquella dulce y sonora voz de mi especieiro: «abre esa capacha». ¡Gran palabra! Letras que de oro se me estamparon en el corazón, dejándolo colmado de alegría, y más cuando las caligieron, poniéndose actualmente en quieta y pacífica posesión de lo que creí había de ser mi remedio. Desde aquel

los hombres; pero los que se estiman en algo, los nobles, los poderosos, los que debían ser abstinentes lo hagan: que el religioso se descomponga el grueso de un pelo en ello, no solamente digo descomponga, pero aún llegar á la raya de poderse notar en semejante vituperio, digan ellos mismos lo que sienten cuando sienten, si no es para llevar el absurdo adelante, se disculpan con locuras, y trayendo consecuencias, que cometido un yerro dan en docientos; mas para si todos entienden la verdad. Afrentosa cosa es tratar de ello, infamia usarlo, bellaquería paliarlo, cosa indigna de hombres no abominarlo.

Teníamos en la plaza junto á Santa Cruz nuestra casa propia comprada y reparada de dinero ajeno: allí eran las justas y fiestas; levantábame con el sol, acudía con diligencia por aquellas tenderas y panaderos, entraba en la carnicería, hacía mi agosto las mañanas para todo el día. Dábanme los parroquianos que no tenían mozo que les llevase la comida: hacíalo fiel y diligentemente, sin faltarles un cabello; acredíteme mucho en el oficio, de manera que á mis compañeros faltaba y á mí me sobraba para un teniente que siempre me allegaba. Entonces éramos pocos y andábamos de vagar; ahora son muchos y todos tienen en qué ocuparse, y no hay estado más dilatado que el de los picaros, porque todos dan en serie